



San Miguel de Tucumán, 15 de Enero de 2024.-

CIRCULAR N° 02

**A LOS SEÑORES PRESIDENTES Y/O DIRECTORES DE REPARTICIONES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA, PODERES DEL
ESTADO, TRIBUNALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

Nos dirigimos a Usted (es) a fin de poner en su conocimiento que el Decreto N° 372/1 del 21 de noviembre de 2023, dispone la baja de las adscripciones de personal que se encuentre en dicha condición, por lo que se debe cumplir con el mismo.

Atentamente.